



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Miércoles, 9 de Diciembre de 1987

Número 156

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se nombran las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos y Escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas.

Página 3532

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 12 de noviembre de 1987, por la que se modifica la composición de la Comisión Asesora del Festival de Música de Canarias.

Página 3536

Consejería de Política Territorial

Orden de 26 de noviembre de 1987, por la que se declara Zona de Emergencia Cinegética Temporal en el término municipal de Fuencaliente (La Palma), la comprendida entre los límites que en la Orden se consignan.

Página 3537

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Orden de 26 de noviembre de 1987, por la que se adjudica la contratación del estudio para la "Redacción del Programa Integral Concertado de Ordenación y Promoción de la zona norte de la isla de La Palma".

Página 3538

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 29 de octubre de 1987, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudica las obras de "Restauración de la Iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife".

Página 3538



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Resolución de 29 de octubre de 1987, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudica las obras "Cancha polideportiva en Alojera, Vallehermoso. (La Gomera)".

Página 3538

Resolución de 4 de noviembre de 1987, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se adjudican las obras "Construcción de la fase "D" de la Casa de la Cultura de Barlovento. (La Palma)".

Página 3538

Consejería de Hacienda

Resolución de 23 de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de adquisición onerosa del local denominado G, de 200 m2 situado en la planta 2ª del edificio situado en la Avenida Juan XXIII nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria para tramitarlo por el sistema de adjudicación directa.

Página 3539

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1437 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se nombran las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos y Escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas.*

De conformidad con la base undécima de la Orden de 21 de octubre de 1987 (B.O.C. del 2 de noviembre), por la que se convocaba concurso de traslados para los Cuerpos y Escalas docentes no universitarios para la provisión de plazas vacantes en centros de Enseñanzas Medias y Artísticas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, procede nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8 y 2.9 del baremo de puntuaciones del anexo a la Orden de 5 de octubre de 1987 (B.O.E. del 20).

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

1.- Designar las Comisiones Dictaminadoras por grupos de asignaturas y que figuran como anexo I a la presente Resolución.

2.- Los lugares, fecha y hora de reunión de las Comisiones son los indicados en el anexo II.

3.- Los miembros de las citadas Comisiones estarán sujetos a las incompatibilidades establecidas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.- Los miembros de las Comisiones tendrán derecho a percibo de dietas y gastos de locomoción establecidos en el Decreto 780/1984, de 7 de diciembre

(B.O.C.A.C. del 17) sobre indemnizaciones por razón del Servicio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 1987.- El Director General de Personal, José A. Morales Martínón.

A N E X O I

COMISIONES DICTAMINADORAS

Cuerpo: CATEDRATICO DE BACHILLERATO

Asignatura: INGLES, FRANCES Y ALEMAN.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Néstor Castro Henríquez.
Secretaria: Dña. Fabiola González Jiménez.
Vocal 1: D. José L. Fernández Rodríguez.
Vocal 2: D. José Caballero Millares.
Vocal 3: Dña. Margarita Martínez García.
Vocal 4: Dña. Gelys Castro Martín.

COMISION SUPLENTE

Presidenta: Dña. M. Rosa Gimbernat de la Cruz.
Secretaria: Dña. Isabel Talavera Jiménez.
Vocal 1: Dña. Carmen Rosa Díaz Malledo.
Vocal 2: D. Eduardo Artilés León.
Vocal 3: Dña. Nieves Fernández del Campo Méndez.
Vocal 4: Dña. Ana Soffa Ramírez Jaime.

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA Y FILOSOFIA

COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan Gómez Bonillo.
Secretaria: Dña. Isabel Talavera Jiménez.
Vocal 1: Dña. Carmen Buitrón Crespo.
Vocal 2: D. Domingo Fernández Arias.
Vocal 3: Dña. Ana M. Acín Monras.
Vocal 4: D. Pablo Frado Perdomo.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Espada Ferrero.
 Secretaria: Dña. Fabiola González Jiménez.
 Vocal 1: D. Santiago Luxan Meléndez.
 Vocal 2: D. Arturo López Veiga.
 Vocal 3: D. Luis Romero Domingo.
 Vocal 4: Dña. Laura Cobos Herrero.

Asignatura: FISICA Y QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES

COMISION TITULAR

Presidente: D. Sebastián Riskallal Santana.
 Secretaria: Dña. Rosa Delia Batista López.
 Vocal 1: Dña. Elena Tejera Jorge.
 Vocal 2: D. Vicente Mingarro González.
 Vocal 3: Dña. Fructuosa Polo Conde.
 Vocal 4: D. Manuel Rivero Espino.

COMISION SUPLENTE

Presidenta: Dña. Ascensión García Dfaz.
 Secretaria: Dña. Delia Armas Santana.
 Vocal 1: D. Enrique Arpio Mateo.
 Vocal 2: D. Bernardo González Déniz.
 Vocal 3: Dña. Isabel Domínguez Luaces.
 Vocal 4: D. José Vte. Herrera Rodríguez.

Asignatura: MATEMATICAS Y DIBUJO

COMISION TITULAR

Presidente: D. Manuel Hernández Sánchez.
 Secretaria: Dña. Delia Armas Santana.
 Vocal 1: D. José Socorro Alonso.
 Vocal 2: D. Sergio Falcón Santana.
 Vocal 3: D. Enrique Armas Curbelo.
 Vocal 4: D. Antonio M. Palacio Alonso.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Fernando Hernández Guarch.
 Secretaria: Dña. Rosa Delia Batista López.
 Vocal 1: D. Juan Guerra Hernández.
 Vocal 2: Dña. Delia Pintos Vieitez.
 Vocal 3: D. Ildelfonso Gallardo Navarro.
 Vocal 4: D. Roberto Cabrera Pérez.

Asignatura: LENGUA ESPAÑOLA, LATIN Y GRIEGO

COMISION TITULAR

Presidenta: Dña. Teresa Cancio León.
 Secretario: D. Fernando Carrera Sanz.
 Vocal 1: D. Julio Gil López.
 Vocal 2: Dña. Angeles Acosta Peña.
 Vocal 3: D. José Doreste Abreu.
 Vocal 4: D. Eugenio Martín Arranz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Sebastián Sosa Barroso.
 Secretario: D. Nicolás Déniz de la Nuez.

Vocal 1: Dña. M. Paz Blanco Moreno.
 Vocal 2: D. José Alberto Pérez Martín.
 Vocal 3: D. José A. Aparicio Burgos.
 Vocal 4: Dña. Rosario Hernández de la Nuez.

Cuerpo: AGREGADOS DE BACHILLERATO

Asignatura: FISICA Y QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES

COMISION TITULAR

Presidente: D. Ernesto Carmelo Frade.
 Secretario: D. Nicolás Déniz de la Nuez.
 Vocal 1: D. Carlos S. Herrera Arrocha.
 Vocal 2: Dña. M. Magdalena Bárcena García-Jove.
 Vocal 3: Dña. M. Carmen Dámaso del Rosario.
 Vocal 4: D. José Luis Ardoy Medina.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Fortunato Benítez Regidor.
 Secretario: D. Fernando Carrera Sanz.
 Vocal 1: D. Argelio Ruiz Caballero.
 Vocal 2: Dña. Concepción Montes Vicente.
 Vocal 3: Dña. M. Carmen Muntañola Avila.
 Vocal 4: D. Wildealdo Rodríguez Munzenmaier.

Asignatura: MATEMATICAS Y DIBUJO

COMISION TITULAR

Presidente: D. Fernando Hernández Guarch.
 Secretario: D. Blas Chill Sánchez.
 Vocal 1: D. Juan Luis García Cortí.
 Vocal 2: Dña. Angela Carta Martín.
 Vocal 3: Dña. Ana M. Acosta Quintana.
 Vocal 4: D. Armando Lorenzo Martín.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Godoy Santana.
 Secretaria: Dña. Auxiliadora Santana Cabrera.
 Vocal 1: D. Antonio Benítez Guedes.
 Vocal 2: Dña. M. Luisa Caballero Jorge.
 Vocal 3: Dña. M. Rosario F. Fuentes Pavón.
 Vocal 4: D. Pedro Díaz Pérez.

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA, FILOSOFIA Y MUSICA

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio García Cuadrado.
 Secretaria: Dña. Auxiliadora Santana Cabrera.
 Vocal 1: D. Arturo Lorenzo-Cáceres Alvarez.
 Vocal 2: D. Antonio González Hernández.
 Vocal 3: Dña. Carmen Pino Sarmiento Velázquez.
 Vocal 4: Dña. Gloria Sastre Mesa.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Marcos González Ramírez.
 Secretario: D. Blas Chill Sánchez.
 Vocal 1: D. Juan M. Afonso Ramírez.

Vocal 2: D. José Sotero Alonso Morales.
Vocal 3: Dña. Milagrosa Batista Ramírez.
Vocal 4: Dña. Dolores Marrero Sánchez.

Asignatura: INGLES, FRANCES Y ALEMAN

COMISION TITULAR

Presidenta: Dña. Alicia Guerra López.
Secretaria: Dña. M. Teresa Brisson Curbelo.
Vocal 1: Dña. Carmen Márquez Martel.
Vocal 2: D. Luis Suárez Cruz.
Vocal 3: Dña. Rosario García López.
Vocal 4: Dña. M. Angeles Sánchez Hernández.

COMISION SUPLENTE

Presidenta: Dña. Carmen Rodríguez Cabrera.
Secretaria: Dña. Concepción Medina López.
Vocal 1: Dña. M. Teresa Lagneaux Attout.
Vocal 2: D. Gilberto Rosa Santana.
Vocal 3: Dña. Carmen Rosas Rodríguez.
Vocal 4: Dña. M. Dolores Andrés Quintana.

Asignatura: LENGUA ESPAÑOLA, LATIN Y GRIEGO

COMISION TITULAR

Presidenta: Dña. Olimpia Gónzalez González.
Secretaria: Dña. Concepción Medina López.
Vocal 1: D. Juan Rosa Luján Rodríguez.
Vocal 2: D. José A. Aparicio Burgos.
Vocal 3: Dña. M. Dolores Bautista Toribio.
Vocal 4: D. Antonio Jorge Matos García.

COMISION SUPLENTE

Presidenta: Dña. Concepción Maldonado Primo.
Secretaria: Dña. Teresa Brisson Curbelo.
Vocal 1: Dña. Josefina Herrera Pérez-Alonso.
Vocal 2: Dña. Inmaculada Suárez Ramos.
Vocal 3: Dña. Laura García Saenz.
Vocal 4: D. Antonio Henríquez Jiménez.

Cuerpo: PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.

Asignatura: LENGUA ESPAÑOLA, FORMACION HUMANISTICA, INGLES Y ALEMAN.

COMISION TITULAR

Presidente: D. José Mariano Torres Stinga.
Secretaria: Dña. Emilia Batista Suárez.
Vocal 1: Dña. M. Reyes Nieto Pérez.
Vocal 2: Dña. Salvadora Vincent Molina.
Vocal 3: D. Miguel Lezcano Lezcano.
Vocal 4: Dña. Victoria López Jiménez.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Francisco Leal Simón.
Secretaria: Dña. Felisa Martínez Rivero.
Vocal 1: D. Antonio Manzanares Pascual.
Vocal 2: D. José E. Peñate Rivero.

Vocal 3: Dña. Rosa G. González Ponce.
Vocal 4: D. Agustín Bautista Rodríguez.

Asignatura: MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA, CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGIA SANITARIA.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Jorge Pérez Pérez.
Secretaria: Dña. Felisa Martínez Rivero.
Vocal 1: Dña. Ana García Castellano.
Vocal 2: D. Antonio Déniz Sánchez.
Vocal 3: Dña. Rosario Tadeo López.
Vocal 4: Dña. Emilia Rodríguez Padilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Diego Ramírez González.
Secretaria: Dña. Emilia Batista Suárez.
Vocal 1: D. Juan E. Yanes Alemán.
Vocal 2: D. Ignacio J. Gómez Rivero.
Vocal 3: D. Rafael García Becerra.
Vocal 4: Dña. Eugenia García González.

Asignatura: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA, TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION, TECNOLOGIA DE DELINEACION Y FORMACION EMPRESARIAL.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Gabriel de Vera Rodríguez.
Secretaria: Dña. Angela González Jiménez.
Vocal 1: D. Conrado Quesada Ruiz.
Vocal 2: D. Diego López Díaz.
Vocal 3: Dña. M. Dolores Benavent Sancho.
Vocal 4: D. Joaquín Goya Bronchado.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Joaquín Martín Artilles.
Secretaria: Dña. Mercedes Salazar Houghton.
Vocal 1: D. José R. Deus Aguilar.
Vocal 2: D. Jesús Ortega Concepción.
Vocal 3: D. Juan Marrero Rocha.
Vocal 4: D. José G. Betancor Padrón.

Asignatura: TECNOLOGIA DEL METAL, TECNOLOGIA DE AUTOMOCION, TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA ELECTRONICA, TECNOLOGIA DE MADERA, TECNOLOGIA DE MODA Y CONFECCION, TECNOLOGIA DE PELUQUERIA, TECNOLOGIA AGRARIA, TECNOLOGIA DE HOSTELERIA, TECNOLOGIA DE IMAGEN Y SONIDO, TECNOLOGIA DE QUIMICA Y DIBUJO.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis Padrón Barrera.
Secretaria: Dña. Mercedes Salazar Houghton.
Vocal 1: D. José A. Batista Sánchez.
Vocal 2: D. Luis Padrón Barrera.
Vocal 3: D. Francisco Rancel Villamandos.
Vocal 4: D. Pedro Martínez Ferreras.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Galván Hernández.
 Secretaria: Dña. Angela González Jiménez.
 Vocal 1: D. Julio Maccanti Rodríguez.
 Vocal 2: D. Pelayo Suárez Alejandro.
 Vocal 3: D. José M. Santana Santana.
 Vocal 4: D. Miguel Reyes Hernández.

Cuerpo: MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.

Asignatura: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS, PRACTICAS SANITARIAS, PRACTICAS DE INFORMATICA DE GESTION, PRACTICAS AGRARIAS, PRACTICAS DE PELUQUERIA Y PRACTICAS DE HOSTELERIA.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan A. Arencibia Moreno.
 Secretario: D. Maximiano Martín García.
 Vocal 1: D. Pedro Reyes Perera.
 Vocal 2: Dña. Jacinta Suárez Socorro.
 Vocal 3: Dña. Francisca Rodríguez Domínguez.
 Vocal 4: D. Teófilo Sosa González.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio José Cabrera Peñate.
 Secretaria: Dña. M^a del Pino Medina Santana.
 Vocal 1: D. Juan V. Alemán García.
 Vocal 2: D. Pedro Alemán Torres.
 Vocal 3: Dña. Esther M. Silva Muñoz.
 Vocal 4: D. Armando González Suárez.

Asignatura: PRACTICAS DEL METAL, PRACTICAS ELECTRICIDAD, PRACTICAS ELECTRONICA, PRACTICAS AUTOMOCION, PRACTICAS DE QUIMICA, PRACTICAS DE IMAGEN Y SONIDO, PRACTICAS DE MODA Y CONFECCION Y PRACTICAS DE MADERA.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Toscano Santana.
 Secretaria: Dña. M^a del Pino Medina Santana.
 Vocal 1: D. Santiago Sarmiento Afonso.
 Vocal 2: D. Antonio Martel Rodríguez.
 Vocal 3: D. Diego Suárez Hidalgo.
 Vocal 4: D. Eulogio Alonso Alvarado.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José C. Pitti Sosa.
 Secretario: D. Maximiano Martín García.
 Vocal 1: D. Juan José Armedillo Hdez.
 Vocal 2: D. Carlos Suárez Dunn.
 Vocal 3: D. José Luis García García.
 Vocal 4: D. José A. Fernández Fdez.

Cuerpo: ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS Y PSICOLOGOS; ESCALA DE PROFESORES DE MATERIAS TECNICO-PROFESIONALES; PROFESORES DE PRACTICAS Y ACTIVIDADES DE C.E.I.

Asignatura: TODAS.

COMISION TITULAR

Presidente: D. José A. Bello López.
 Secretaria: Dña. Yolanda Garcés Martín.
 Vocal 1: D. Jesús Ortega Suárez.
 Vocal 2: D. Casiano Valladares Parrilla.
 Vocal 3: D. Pedro A. Tabares Santos.
 Vocal 4: D. Rafael Monzón Geara.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José Luis Domínguez Gutiérrez.
 Secretaria: Dña. Susana de la Guardia Padrón.
 Vocal 1: Dña. M. Esther Sánchez Vega.
 Vocal 2: Dña. M. Adelina Cabrera Franquis.
 Vocal 3: D. Jacinto Quevedo Sarmiento.
 Vocal 4: Dña. Emilia Patón Guerrero.

CUERPOS DOCENTES ESCALAS A Y B DE AISS.

Asignatura: TODAS.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Domingo Fuentes Araya.
 Secretaria: Dña. Marisa Bonal Caballero.
 Vocal 1: D. Francisco Suárez Benítez.
 Vocal 2: D. José M. González Torres.
 Vocal 3: Dña. Natalia Pérez Ramos.
 Vocal 4: Dña. Carmen Ales Márquez.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Domingo González Padrón.
 Secretaria: Dña. Rosa Herrera Díaz.
 Vocal 1: D. Manuel Lorenzo Torrent.
 Vocal 2: Dña. Francisca F. Pérez Ramos.
 Vocal 3: D. Bartolomé Domínguez Jiménez.
 Vocal 4: D. Juan González Talavera.

Cuerpo: PROFESORES DE TERMINO Y DE ENTRADA; MAESTROS DE AYUDANTES DE TALLER DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS.

Asignatura: TODAS.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan Santana Alemán.
 Secretaria: Dña. Susana de la Guardia Padrón.
 Vocal 1: D. Juan Manuel Hernández Afonso.
 Vocal 2: Dña. M^a del Pino Trujillo Morales.
 Vocal 3: Dña. Francisca Melián Chirino.
 Vocal 4: D. Sixto Francés Morales.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José F. Rosales Hdez.
 Secretaria: Dña. Rosa Herrera Díaz.
 Vocal 1: D. Juan J. Márquez Mayol.
 Vocal 2: D. Enrique Machado Boza.
 Vocal 3: Dña. Pilar F. Lozano Rubio.
 Vocal 4: D. Teodoro Mesa González.

ANEXO II

CENTRO: Centro de Profesores de Las Palmas de G.C.
COMISION: Catedráticos Inglés, Francés y Alemán.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: Centro de Profesores de Las Palmas de G.C.
COMISION: Catedráticos Geografía e Historia y Filosofía.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: Centro de Profesores de Las Palmas de G.C.
COMISION: Catedráticos Física y Química y Ciencias Naturales.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: Centro de Profesores de Las Palmas de G.C.
COMISION: Catedráticos Matemáticas y Dibujo.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I. B. Tomás Morales. Las Palmas de G.C.
COMISION: Catedráticos Lengua y Literatura, Latín y Griego.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I. B. Tomás Morales. Las Palmas de G.C.
COMISION: Agregados Ciencias Naturales y Física y Química.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I. B. Tomás Morales. Las Palmas de G.C.
COMISION: Agregados Geografía e Historia, Filosofía y Música.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I. B. Pérez Galdós. Las Palmas de G.C.
COMISION: Agregados Matemáticas y Dibujo.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I. B. Pérez Galdós. Las Palmas de G.C.
COMISION: Agregados Inglés, Francés y Alemán.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I. B. Pérez Galdós. Las Palmas de G.C.
COMISION: Agregados Lengua y Literatura, Latín y Griego.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.P.F.P. Las Palmas de G.C.
COMISION: Profesores Numerarios Lengua Española, Formación Humanística, Inglés y Alemán.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.P.F.P. Las Palmas de G.C.
COMISION: Profesores Numerarios Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales y Tecnología Sanitaria.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.F.P. Mesa y López. Las Palmas de G.C.
COMISION: Profesores Numerarios Tecnología Metal Automoción, Eléctrica y Electrónica, etc.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.F.P. Mesa y López. Las Palmas de G.C.
COMISION: Profesores Numerarios de Tecnología Administrativa, Delincación, Informática de Gestión y Formación Empresarial.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.F.P. Cruz de Piedra. Las Palmas de G.C.
COMISION: Maestros de Taller Prácticas de Metal, Electricidad, Electrónica, Automoción, etc.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.F.P. Cruz de Piedra. Las Palmas de G.C.
COMISION: Maestros de Taller Prácticas Administrativas, Sanitarias, Informática de Gestión, etc.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: C.E.I. Las Palmas de G.C.
COMISION: Profesores Numerarios.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: I.F.P. Juan Sarazá Ortíz. Las Palmas de G.C.
COMISION: Escala A y B de AISS.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

CENTRO: E.A.A. y O.A.A. Las Palmas de G.C.
COMISION: Profesores, Maestros y Ayudantes.
DIA: 10-12-87.
HORA: 9,30.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

1438 *ORDEN* de 12 de noviembre de 1987, por la que se modifica la composición de la Comisión Asesora del Festival de Música de Canarias.

La creación de la Viceconsejería de Cultura y Deportes por el Decreto 120/87, de 7 de agosto,

aconseja modificar la composición de la Comisión Asesora del Festival de Música de Canarias.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

DISPONGO

Artículo único.- Se modifica el artículo tres de la Orden Departamental de 25 de enero de 1986, (B.O.C. nº 19 de 14 de febrero), el cual queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo tres.- 1. La Comisión Asesora del Festival de Música de Canarias tendrá la siguiente composición:

- Presidente: El Viceconsejero de Cultura y Deportes.
 Vicepresidente: El Director General de Cultura.
 Vocales:
 - El Gerente de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música, S.A.
 - El Director del Festival de Música de Canarias.
 - El Presidente de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas.
 - El Presidente de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.
 - El Presidente del Patronato Insular de Música de Tenerife.
 - El Presidente del Casino de Tenerife.

Secretario: Un funcionario de la Viceconsejería de Cultura y Deportes con voz y sin voto designado por su titular.

2.- El Viceconsejero de Cultura y Deportes podrá acordar la integración en la Comisión de representantes de otras instituciones, públicas o privadas, o de personas de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, como vocales de la misma".

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden de 17 de febrero de 1986, por la que se modificó el artículo 3 de la Orden de 25 de enero de 1986.

DISPOSICIONES FINALES.

Primera.- Se faculta al Viceconsejero de Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución, tanto de la presente Orden, como de la Orden Departamental de 25 de enero de 1986.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dada en Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
 CULTURA Y DEPORTES,
 Enrique Fernández Caldas.

Consejería de Política Territorial

1439 ORDEN de 26 de noviembre de 1987, por la que se declara Zona de Emergencia Cinegética Temporal en el término municipal de Fuencaliente (La Palma), la comprendida entre los límites que en la Orden se consignan.

A solicitud del Ayuntamiento de Fuencaliente, informada favorablemente por el Delegado de la Dirección General del Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza de esta Consejería en la isla de La Palma, se ha formulado al Servicio de Montes, Caza y Pesca petición de declaración de parte de los terrenos municipales de dicho pueblo como Comarca de Emergencia Cinegética Temporal.

Por la Jefatura del mencionado Servicio se ha dispuesto la comprobación de los daños en que se fundamenta la petición, ocasionados por la especie conejo -dada su abundancia- en los cultivos agrícolas, con resultado positivo, por lo que al amparo del artículo 25.5 del vigente Reglamento de Caza de 25 de marzo de 1971, teniendo en cuenta el informe favorable del Servicio citado y en virtud de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO

1.- Declarar como Zona de Emergencia Cinegética Temporal, en el término municipal de Fuencaliente, los terrenos comprendidos en los siguientes límites:

- N.- Carretera Comarcal C-832.
 E.- Lindero con el término municipal de Mazo.
 S.- Litoral de la Costa.
 O.- Barranco del Rodadero.

2.- Autorizar la caza únicamente de la especie conejo en dicha zona, con armas de fuego, perros y hurón, durante los meses de diciembre/87 y enero y febrero de 1988, todos los días laborables, estando reducida o teniendo únicamente efectos esta autorización a todos los habitantes de la isla de La Palma, que tengan el carácter de vecinos de los municipios de dicha isla.

3.- Todos los cazadores que hagan uso de esta autorización deberán estar provistos de la documentación pertinente. La caza capturada no podrá ser objeto de venta o comercio.

4.- La Delegación del Servicio de Montes, Caza y Pesca (Dirección General del Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza) en la isla de La Palma, controlará la ejecución de esta autorización, cuyo incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas motivará la incoación del correspondiente expediente de denuncia según lo previsto en la vigente Ley y Reglamento de Caza, sin perjuicio de sancionarse por las infracciones previstas en dichas disposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE
POLITICA TERRITORIAL,
Augusto Carlos Menvielle Laccourreye.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos.*

**Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

667 ORDEN de 26 de noviembre de 1987, por la que se adjudica la contratación del estudio para la "Redacción del Programa Integral Concertado de Ordenación y Promoción de la zona norte de la isla de La Palma".

- Vista la Ley de Contratos del Estado.
- Visto el Reglamento General de Contratación del Estado.
- Visto el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo de 1986.
- Visto el Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.
- Visto el Decreto 1005/1974, de 4 de abril.
- Visto el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero.
- Vistas las proposiciones presentadas por las empresas consultoras que han concurrido a la licitación.

En virtud de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Adjudicar la contratación del estudio para la "Redacción del Programa Integral Concertado de Ordenación y Promoción de la zona norte de la isla de La Palma", a la empresa consultora "Española de Desarrollo Financiero, S.A." (EDEFI, S.A.) por la cuantía de dieciseis millones cuatrocientas mil pesetas (16.400.000), en base al informe-propuesta del Ilmo. Sr. Director General de Estructuras y Comercialización Agrarias de fecha 26 de noviembre de 1987.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Angel Castro Cordobez

**Consejería de Educación,
Cultura y Deportes**

668 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la

Viceconsejería de Cultura y Deportes por la que se adjudican las obras de "Restauración de la Iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife".

A la vista del expediente referido a la obra "Restauración de la Iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife", Memoria que lo fundamenta en informes favorables de los Servicios Jurídicos y de la Intervención de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en base a las facultades delegadas por Orden de 17 de agosto de 1987.

RESUELVO

Adjudicar el contrato de la obra a que hace referencia este expediente a la empresa "Miguel Hernández Ventura", por un importe de veintitres millones setecientos setenta mil setecientos seis pesetas (23.770.706 ptas.).

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de octubre de 1987.- P.D.: El Viceconsejero de Cultura y Deportes, Juan Manuel García Ramos. (Orden de 17.8.87. B.O.C. nº 111 de 26.8.87)

669 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes por la que se adjudican las obras "Cancha polideportiva en Alojera, Vallehermoso. (La Gomera)".

A la vista del expediente referido sobre la obra "Cancha polideportiva en Alojera, Vallehermoso", en la isla de La Gomera, Memoria que lo fundamenta e informes favorables de los Servicios Jurídicos y de la Intervención de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en base a las facultades delegadas por Orden de 17 de agosto de 1987.

RESUELVO

Adjudicar el contrato de la obra a que hace referencia este expediente a la empresa "Adrián Santos Plasencia", por un importe de once millones trescientas veintitres mil ciento sesenta y una pesetas (11.323.161 ptas.).

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de octubre de 1987.- P.D.: El Viceconsejero de Cultura y Deportes, Juan Manuel García Ramos. (Orden de 17.8.87. B.O.C. nº 111 de 26.8.87).

670 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes por la que se adjudican las obras "Construcción de la fase "D" de la Casa de la Cultura de Barlovento. (La Palma)".

A la vista del expediente referido a la obra

"Construcción de la fase "D" de la Casa de la Cultura de Barlovento (La Palma)", Memoria que lo fundamenta e informes favorables de los Servicios Jurídicos y de la Intervención de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en base a las facultades delegadas por Orden de 17 de agosto de 1987.

RESUELVO

Adjudicar el contrato para la realización de las obras de referencia a la empresa "Miguel Hernández Ventura", por un importe de diecisiete millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas diez pesetas (17.554.710 ptas.)

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de 1987.- P.D.: El Viceconsejero de Cultura y Deportes, Juan Manuel García Ramos. (Orden de 17.8.87. B.O.C. nº 111 de 26.8.87).

Consejería de Hacienda

671 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de adquisición onerosa del local denominado G, de 200 m2 situado en la planta 2ª del edificio situado en la Avenida Juan XXIII nº 7 de Las Palmas de G.C. para tramitarlo por el sistema de adjudicación directa.*

En cumplimiento de la Orden dictada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda de 23 del presente mes de noviembre por la que se determina que el expediente de adquisición onerosa de un local de 200 m2 sito en la segunda planta del edificio que ocupa el nº 7 de la Avenida Juan XXIII de Las Palmas de Gran Canaria, para destinarlo a dependencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, concretamente al Servicio Hidráulico de la Dirección General del Agua de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sea tramitado mediante el procedimiento de adquisición directa, y se publique en el Boletín Oficial de Canarias la razón que justifica el prescindir del trámite del concurso público y acudir a dicho sistema de adjudicación, esta Secretaría General Técnica hace público que los motivos que determinan tal adquisición son el haberse estimado que concurren las limitaciones del mercado inmobiliario de locales de oficinas a la venta en la zona y la singularidad de la necesidad a satisfacer, por cuanto se precisaba que el nuevo local fuera lo más próximo posible al ya ocupado por el Servicio Hidráulico, circunstancias previstas en el art. 30.3 de la Ley 8/87 de 28 de abril del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lo que se publica de conformidad con lo que establece el nº 4 del citado artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Jesús Álvarez Hernández.